

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio No. FACH-DA-RF-0036/2021

Chihuahua, Chih., 18 de Noviembre del 2021

Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal

MTRA. FLOR ISABEL MUÑOZ CORRAL
RECURSOS MATERIALES
Presente.-

En atención a su oficio No. FACH-DA-RMSBP-0045/2021 del 18 de Noviembre de 2021, se autoriza suficiencia presupuestal que será cubierta de la siguiente manera:

CONCEPTO	
27 LAPTOP WORKSTATION	
Componente	Importe
706-1241301001-51501-201-999999-000-000-70600001-122-2E198C1-C0101-E402T3-18-1521621-00000000	\$1,321,500.00

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2021, sin embargo para llevar a cabo la compra del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia, así como a lo establecido en la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, para el ejercicio del gasto presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.P. KARLA MARÍA MEDINA CHÁVEZ
RECURSOS FINANCIEROS



FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México" "2021, Año de las Culturas del Norte"

Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua
Calle Segunda No.1202, Colonia Centro, Chihuahua, Chih., México